



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3982] [8L/5300-3983] [8L/5300-3985] [8L/5300-3998] [8L/5300-4040] [8L/5300-4042] [8L/5300-4043] [8L/5300-4044] [8L/5300-4045] [8L/5300-4046] [8L/5300-4047] [8L/5300-4048] [8L/5300-4049] [8L/5300-4050] [8L/5300-4051] [8L/5300-4052] [8L/5300-4053] [8L/5300-4202] [8L/5300-4232] [8L/5300-4233] [8L/5300-4234] [8L/5300-4235] [8L/5300-4241] [8L/5300-4245] [8L/5300-4246]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez

[8L/5300-4044]

EXISTENCIA DE PRECEDENTES EN OTROS PARQUES Y ZOOLOGICOS DE SACRIFICIOS DE ANIMALES COMO EL REALIZADO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO EL 28.11.2014, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"De acuerdo con la información facilitada por la Dirección de Cantur, S.A., el 28 de diciembre no se produjo ningún sacrificio. El sacrificio, realizado el día 22, se hizo utilizando sedación como en muchos zoológicos. Existe el precedente de sacrificio de lobos en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en el año 2005 se escapó un ejemplar de lobo de su recinto y fue abatido a tiros meses más tarde, en enero de 2006, tras ser atrapado en uno de los cepos que se distribuyeron por el parque según se refleja en el Informe de Conclusiones del Expediente Informativo de la empresa Cantur, S.A."